



## **ANEXO 10**

### **PGASc – Demolición Galpones Terreno ExYPF**



## Índice

1. Objetivos del Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (PGASc).....	3
2. Mitigación de Aspectos Ambientales y Sociales .....	3
2.1 Programa de Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones .....	3
2.2 Programa de Instalaciones de Obradores y Locaciones de Obra .....	4
2.3 Programa de Gestión de Interferencias .....	4
2.4 Programa de Control de Excavaciones, Materiales y Suelo Extraído .....	4
2.5 Programa de Productos Químicos.....	4
2.6 Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Efluentes.....	5
2.7 Programa de Gestión de Emisiones Gaseosas, Ruido y Vibraciones .....	6
2.8 Programa de Detección y Rescate del Patrimonio Cultural y Arqueológico .....	6
2.9 Programa de Ordenamiento de Circulación Vehicular y Peatonal .....	6
2.10 Programa de Control de Plagas y Vectores.....	6
2.11 Programa de Protección al Arbolado Urbano.....	7
2.12 Programa de Capacitación del Personal.....	8
2.13 Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional .....	8
2.14 Programa de Seguimiento y Monitoreo PGASc .....	9
2.15 Programa de Difusión y Participación.....	9
2.16 Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias .....	9
2.17 Programa de Retiro de Obra y/o Restauración al Finalizar las Obras.....	9
Anexo I – Resumen Informe Monitoreo.....	10



## **1. Objetivos del Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (PGASc)**

Las especificaciones técnicas incluidas en el presente documento fueron consideradas como base para el diseño del Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (en adelante PGASc), Venegoni, que se diseñó previo a iniciar las tareas en el terreno e implementar el mismo durante toda la obra.

El propósito básico del PGASc es definir un marco de referencia para la consideración de las implicancias ambientales, sociales y de seguridad, salud e higiene del personal asociado y de los vecinos y vecinas del Barrio 31 al presente Proyecto, con el fin de evitar y/o mitigar los impactos previstos y aprovechar al máximo los recursos.

Considerando las acciones y el entorno donde se emplazará el Proyecto, se han definido Programas y Programas específicas cuya implementación es necesaria y por ende obligatoria a Venegoni para prevenir, controlar, corregir, mitigar o compensar los impactos negativos que producirá el Proyecto. Asimismo, se prevé un Programa de Contingencia para responder rápida y eficazmente ante emergencias.

## **2. Mitigación de Aspectos Ambientales y Sociales**

La empresa Venegoni HNOS S.A desarrolló los siguientes programas en cumplimiento con PGASc en el marco de la demolición efectuada-

### **2.1 Programa de Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones**

Previo al proceso de demolición e inicio de tareas se ha confeccionado el Plan de Seguridad correspondiente acorde a normativa donde se identificaron los riesgos y peligros y las medidas de seguimiento. Asimismo, se elaboró una matriz legal del PGASc. Los Programas debajo resumen las principales acciones ejecutados en el marco de los trabajos.



## **2.2 Programa de Instalaciones de Obradores y Locaciones de Obra**

El Contratista monto un obrador con la infraestructura de servicios para su personal como ser:

- ✓ Vestuarios.
- ✓ Sanitarios.
- ✓ Comedor.
- ✓ Oficinas

## **2.3 Programa de Gestión de Interferencias**

Si bien el predio carecía de interferencias enterradas, se ha gestionado ante METROGAS la liberación del área y el corte de suministro. De igual manera se realizó un relevamiento y análisis de las tareas tanto en la matriz de seguridad como en los programas de seguridad de Venegoni HNOS. S.A. Como herramienta de control se utilizó el sistema de permisos de trabajo, que evalúa la actividad, analiza los riesgos y define las barreras de control.

## **2.4 Programa de Control de Excavaciones, Materiales y Suelo Extraído**

El contrato bajo análisis no requirió de tareas de excavación. El material producido por la demolición fue gestionado por Venegoni HNOS. S. A y dispuesto en predios aprobados y habilitados (AGP), generándose la documentación de respaldo correspondiente.

## **2.5 Programa de Productos Químicos**

No se han manejado esta clase de productos ni generado residuos de esta clase.



## 2.6 Programa de Gestión de Residuos Sólidos y Efluentes

- Sólidos Domiciliarios: Se gestionaban a través de la empresa de servicios de la Ciudad de Buenos Aires, disponiendo el residuo en bolsas negras de nylon dentro de los contenedores negros.
- Efluentes: Solo se generaban líquidos cloacales, que eran volcados en la red de servicio público existente en el predio.
- Residuos Peligrosos: producto de la demolición, se encontró material de placas de fibrocemento con sospecha de asbesto en el techo de uno de los galpones. Para determinar su composición se envió una muestra al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para efectuar el ensayo correspondiente, con resultado positivo.

Los trabajadores que efectuaron esta tarea usaron equipos de protección personal (EPP) adecuados, recibiendo previamente la capacitación correspondiente que asegura el pleno conocimiento de los peligros y riesgos a los que están expuestos y la forma de protegerse de los mismos durante el retiro y tratamiento del residuo. Las placas fueron almacenadas protegiéndose con geomembrana y polietileno de alta densidad, cerrado y delimitado. Los mismos están en gestión para retiro, tratamiento y disposición final acorde a norma.

En ese sentido, la SECISYU abrió una licitación para la contratación para el “Servicio de retiro, tratamiento y disposición de asbesto”, actualmente en fase de análisis de ofertas de los contratistas. El mismo será retirado por una empresa especialista en el tema y habilitado por APrA, quien realizará los trabajos en el mes de mayo de 2018. El Contratista al finalizar los trabajos entregará a la SECISYU el Certificado de tratamiento y disposición final del residuo para asegurar el cierre del proceso.



## **2.7 Programa de Gestión de Emisiones Gaseosas, Ruido y Vibraciones**

Los equipos y maquinas empleadas en las tareas de demolición, contaban con las verificaciones técnicas de ley, asegurando el buen estado de los vehículos / equipos. A su vez a determinados equipos (alquilados), se les realizó los servicios de mantenimiento requeridos por la empresa. Se poseen los registros.

## **2.8 Programa de Detección y Rescate del Patrimonio Cultural y Arqueológico**

Si bien no se efectuaron tareas de excavación durante la ejecución de los trabajos, no se identificaron recursos físicos y/o naturales que haya requerido la implementación del Programa.

## **2.9 Programa de Ordenamiento de Circulación Vehicular y Peatonal**

Para prevenir accidentes y ordenar el tránsito de vehículos y movimientos de equipos dentro del predio y la superposición con otras actividades de transportes ajenas a la tarea de demolición bajo análisis, se construyó un cerco con alambrado de malla romboidal, para separar las áreas de trabajo.

A su vez, tanto dentro como fuera del cerco de la contratista principal, se establecieron sendas peatonales seguras, contemplando las tareas de las actividades vecinas (transporte y movimiento de contenedores).

## **2.10 Programa de Control de Plagas y Vectores**

Venegoni HNOS S.A junto con la SECISYU, implementó previo a las tareas de demolición, acciones que tuvieron como objetivo el control de roedores durante las tareas.

De esta manera, se realizaron recorridas en el terreno con Antiplaga Norte, proveedor a cargo de las tareas de desratización, con el fin de conocer las



condiciones de base existentes en el entorno e identificar las especies objetivo a controlar durante las diferentes etapas del proyecto.

Antiplaga Norte dio prioridad al uso de métodos de control de plagas naturales y amigables con el ambiente. El criterio para su selección debió cumplir con las aprobaciones legales correspondientes en la normativa local y con la Clasificación de las Plaguicidas por Riesgo y las Directrices para su Clasificación, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los criterios para la selección y uso de plaguicidas que aplican en el marco del presente proyecto son:

- ✓ No deben tener efectos adversos sobre la salud humana.
- ✓ Deben evidenciar su eficacia contra las especies objetivo.
- ✓ Deberán tener un efecto mínimo sobre las especies no objetivo y sobre el medio ambiente natural.
- ✓ Los métodos, el momento, lugar y la frecuencia de aplicación de los plaguicidas deberán ser consensuados y aprobados por la SECISYU.
- ✓ Los plaguicidas utilizados en zonas públicas deben demostrar que son seguros para los habitantes y animales domésticos en las zonas tratadas, así como para el personal que las aplica.
- ✓ Su utilización debe tener en cuenta la necesidad de prevenir el desarrollo de resistencia en las plagas.

Bajo estas premisas se colocaron tubos de PVC, en el perímetro del predio, con cebo toxico adentro, con el fin de evitar la dispersión de roedores, durante las tareas de demolición.

## **2.11 Programa de Protección al Arbolado Urbano**

Previo al inicio de las actividades, se realizó un relevamiento del arbolado presente en el predio, no habiendo interferencias de este tipo en las áreas de trabajo definidas.



## 2.12 Programa de Capacitación del Personal

La empresa contratista elaboró y desarrolló un programa de capacitación acorde al riesgo de su actividad. Los registros se encuentran archivados en papel.

## 2.13 Programa de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene Ocupacional

- ✓ El contratista contó con aviso de obra y programa de seguridad vigente, aprobado por la ART y constancia de visitas de obra de la aseguradora.
- ✓ Todos los elementos de protección personal entregados al personal fueron registrados en las planillas elaboradas al efecto, acorde a la resolución de la SRT.
- ✓ El personal contó con los seguros de ART y SVO, vigentes al momento de la confección del presente informe.
- ✓ También se les han realizado los exámenes preocupacionales de ley.

Otras actividades realizadas durante la implementación del presente Programa:

- ✓ Revisión de documentación.
- ✓ Verificación en campo del personal presente.
- ✓ Recorridas por los frentes de trabajo.
- ✓ Realización de reuniones en obras con referentes de HYS de las empresas.
- ✓ Coordinación de recorridos con Inspección, realizando asesoramiento en temas de seguridad e higiene.
- ✓ Identificación de Peligros y Riesgos in situ. Por otro lado, se realizaron reuniones con el responsable del área de higiene y seguridad abordando las problemáticas que afectan al área.





- ✓ Durante las recorridas de obra se llevaron adelante charlas informales con el técnico de higiene y seguridad, jefes de obra o capataces, donde se marcaron los desvíos.

#### **2.14 Programa de Seguimiento y Monitoreo PGASc**

De acuerdo al monitoreo mensual, la ejecución de las tareas no han producido accidentes personales, ni materiales ni incidentes ambientales. Como se nombró anteriormente, en el Anexo I se encuentran el resumen del monitoreo de las variables de gestión del PGASc.

#### **2.15 Programa de Difusión y Participación**

Se han participado las acciones referidas a los proyectos a realizarse en el terreno de YPF (obras). Los registros de esas actividades están incorporadas en el marco del EIAS del proyecto de vivienda de YPF. No se han reportado PQRS por parte de los vecinos durante las tareas de demolición.

#### **2.16 Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias**


El Plan de Seguridad contempló el plan de contingencias. Estas acciones contaron con los servicios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las aseguradoras de riesgo del trabajo, plasmados en un rol de llamadas. No se registraron emergencias/contingencias durante las tareas de demolición.

#### **2.17 Programa de Retiro de Obra y/o Restauración al Finalizar las Obras**

Venegoni Hnos S.A al momento de retirarse del predio, concluidas las tareas objeto de la contratación, ha retirado sus equipos, instalaciones de servicios al personal y dejado el área despejada.



## Anexo I – Resumen Informe Monitoreo

 Secretaría de Integración Social y Urbana		Sistema de Gestión Ambiental	
PROYECTO: DEMOLICION EDIFICIOS EN PREDIO DE YPF - ETAPA 1			
PERIODO INFORMADO: FINAL DE PROYECTO			
INDICADORES			DATOS
SEGURIDAD	Capacitación	Número de Capacitaciones	8
		Número de Personas Capacitadas	69
		HHC	8
	Incidentes	FAT ( Fatalidad / Muerte)	0
		LTI (Perdida de Día Trabajo)	0
		RWC (Trabajo Restringido)	0
		MTC (Tratamiento Médico)	0
		PD (Daños Materiales)	0
		FA (Primeros Auxilios)	0
		NM (Casi Accidente)	0
		Fire Incident (Incendios)	0
	Otros	Simulacros de Emergencias	0
		Inspecciones	19
	Preventiva	Actos Inseguros	27
		Condiciones Inseguras	15
SALUD	Número de Atenciones Diarias	0	
	Número de Emergencias Médicas (evacuados)	0	
	Control de Plagas	8	
AMBIENTE	RESIDUOS	Solidos Orgánicos (kg)	1920
		Efluentes líquidos (Its)	Cloaca
		Solidos Peligrosos (kg)	2800
		Efluentes líquidos Peligrosos	0
	RECUBRIMIENTO	Agua Industrial (Its)	0



		Agua de Consumo Humano (Its)	4800
		Energía Eléctrica	Sin medición
		Combustibles (Its)	N/A
		Aceites	N/A